

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

IAG acuerda una estructura de préstamo convertible con Globalia

International Airlines Group ("IAG") y Globalia han llegado a un acuerdo en virtud del cual IAG concederá a Globalia un préstamo no garantizado de 100 millones de euros a siete años. Sujeto a las aprobaciones regulatorias pertinentes, IAG tendrá la opción de convertir el préstamo en una participación de hasta un 20% en el capital de Air Europa.

Luis Gallego, consejero delegado de IAG, dijo:

"Seguimos convencidos de la importancia estratégica de esta operación para el desarrollo y la competitividad del hub de Madrid. Desde que iniciamos las negociaciones, el mundo ha cambiado. Este acuerdo nos dará tiempo para evaluar con exclusividad estructuras alternativas que puedan ser de interés para ambas compañías y que ofrezcan beneficios significativos para sus clientes, empleados y accionistas."

El acuerdo está condicionado a que Globalia reciba la aprobación de los bancos sindicados que facilitaron el contrato de préstamo parcialmente garantizado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

El acuerdo prevé un periodo de exclusividad de un año mientras se llevan a cabo las conversaciones y va acompañado de un derecho a igualar cualquier oferta de terceros por la aerolínea en los próximos tres años, junto con un derecho de salida junto a Globalia en caso de que ésta decida vender Air Europa en cualquier momento en el futuro.

IAG Relaciones con Inversores

17 de marzo de 2022

LEI: 959800TZHQRUSH1ESL13

Este anuncio contiene información privilegiada y es presentada de acuerdo con las obligaciones de la Compañía en el marco del Reglamento sobre abuso del mercado (UE) nº 596/2014.